

SESIÓN ORDINARIA N° 115

En Padre Las Casas, a martes tres de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:16 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial de la señora Concejala doña Evelyn Mora Gallegos, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Marcela Esparza Saavedra; con la asistencia virtual del Concejal Sr. Juan Nahuelpi. Siendo las 09:18 horas, se incorpora de manera presencial el Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez. Siendo las 09:56 horas, se incorpora de manera presencial el señor Alcalde don Mario González Rebolledo quién continúa presidiendo. Siendo las 10:42 se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida.

3b) Correspondencia Despachada.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2024. M\$ 1.945.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Programa Rural Mapuche - PRODERMA 2024. M\$966.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Entrega Subvención Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue y Otros. M\$ 3.380.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgo del Desastre. M\$ 1.155.-
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Amplificación Fiestas Patrias y Banderas. M\$ 1.900.-
- 6) Presupuesto Educación - Incorpora Mayores Ingresos - Proyecto "Conservación de Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas". M\$ 7.824.-

7b) Solicitud para Regularizar Autorización Contrato de Suministro de Medicamentos para Establecimientos Dependientes del Depto. de Salud Municipal, Comuna de Padre Las Casas". Prop. Pública N° 16/2024 - ID Licitación N° 2548-6-LR24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Depto. de Salud)

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7c) Autorización Contrato denominado “SPD – Ampliación Sistema de Teleprotección para la Comuna de Padre Las Casas”. Prop. Pública N° 87/2024 – ID Licitación N° 2546-90-LP24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Seguridad)
- 7d) Autorización de Contrato, Vía Trato Directo, del “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Municipales, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles con Disposición Final, Comuna de Padre Las Casas”, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (MAAO)
- 7e) Solicitud de Entrega en Comodato a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Superficie de 27,00 m2, Ubicada al Interior de la Biblioteca Municipal. (Administración)
- 7f) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)
- 7g) Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada a la Corporación Cultural Municipal. (Dideco)
- 7h) Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada al Centro Cultural Infantil La Casita de Paja. (Dideco)
- 7i) Aclaración Monto Subvención Municipal 2024 Otorgada al Cuerpo de Bomberos Temuco. (Dideco)

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal**, comenta que fue emitido el Ord. N° 443 del 02.09.24, que remite Acta Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 02.07.2024. Acta Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 09.07.2024

La Sra. Concejala Evelyn Mora quien **preside**, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, y Sra. Evelyn Mora.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal**, señala que no hay.

Concejala Sra. Evelyn Mora: interviene preguntado “don Oscar, Consulta: ¿No tenemos listado de organizaciones que hayan pedido Audiencia en el Concejo?”

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal: Si. Tenemos, se lo podemos hacer llegar dentro del transcurso de la sesión, recordamos que el procedimiento es que una vez ingresada la solicitud lo canalizamos a través del jefe de Gabinete, se le responde a la presidenta de la entidad en la medida que venga cumpliendo la formalidad del Art. 96 siguiente, para los efectos de que gabinete decida en qué sesión se le da la Audiencia respectiva. Esa es la situación de las Audiencias Publica.

Concejala Sra. Evelyn Mora : muchas gracias don Oscar, quiero dejar en acta mi malestar respecto a esta situación, dado a que, hay organizaciones que han pedido hace más de dos meses Audiencia para venir a este Concejo, y todavía no se le está dando la

SECRETARÍA MUNICIPAL

posibilidad de venir a sesionar, nos queda muy poco tiempo para que este concejo termine su periodo, y yo creo que no es la forma, creo que hoy día la participación ciudadana es muy importante para todas las organizaciones y si las organizaciones hoy día están solicitando venir al concejo municipal, es por que algo no está funcionando, entonces le pido Sr. Administrador Subrogante, que pueda tomar nota respecto a este tema, principalmente porque lo he reiterado en varias oportunidades, no hay responsabilidad administrativa en el cargo de Gabinete, por lo tanto hoy día, a quién le solicitamos que pueda agilizar esta situación. Eso es por mi parte, gracias don Oscar.

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia:

3a) Correspondencia Recibida:

- a.1) Boletín Informativo N° 507 de la Asociación Chilena de Municipalidades**, municipio digital de la Asociación Chilena de Municipalidades envía el boletín N° 507 del mes de agosto del 2024, informa diversas actividades realizadas por ACHM de la cual, Padre Las Casas, es miembro y particularmente del Seminario del 27 al 29 de agosto, sobre Humanización en materia de Salud, habiendo otro que se realizara entre el 12 y 13 de septiembre, relativo a la Implementación de la Ley Karin de los Municipios y que se le invita cordialmente a todos los Sres. concejales.
- a.2) Invitación del Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía**, saluda especialmente a los concejales de la Región, particularmente aquellos que cumplen 12 años continuos de gestión de Servicio Público a través de su Municipio. La ceremonia de reconocimiento de las Autoridades locales, donde tenemos el caso específico de don Juan Nahuelpi, conectado al día de hoy a la Sesión de forma virtual, para celebrarlo y homenajearlo el próximo día viernes 06 de septiembre de 11:00 a 13:30Hrs, Salón Auditorio de la Municipalidad de Temuco.
- a.3) Memorandum N° 122 de fecha 23.08.2024 de parte de Dirección de Gestión de Recursos de Personas**, un contrato a Honorario de don Daniel Yáñez, Educación, Sensibilización y Fiscalización Ambiental, prestaciones de servicios, programas comunitarios que fue contratado en el periodo que debe informar todos los concejos la Dirección de Gestión de Personas
- a.4) Oficio N° 1120 de fecha 29.08.2024 del Sr. Alcalde Mario González**, Junto con saludar cordialmente, me permito citar a Usted a Sesión Ordinaria N° 63 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre Las Casas, a realizarse el día miércoles 04 de septiembre del 2024, a concejales Sra. Marcela Esparza y e Concejales Sr. Miguel Santana, a quienes le rogamos la asistencia.
- a.5) Ord. N° 17 de fecha 23 de agosto del 2024, de La Sra. Nancy San Martín, secretaria ejecutiva de la Corporación Cultural de Padre Las Casas**, solicitando un cambio de destino en una modificación, hay detalles, documento que será evaluado por la administración Municipal y presentado en la forma que corresponde a las modificaciones de presupuesto, adjunta cotizaciones, un detalle de profesionales que serian incorporados al equipo por parte de la Corporación Cultural.

3b) Correspondencia Despachada:

b.1) Ord. N° 437 de fecha 05.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- 1) Memorándum N° 283 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de informar estado en que se encuentra el Programa Clínica Veterinaria Móvil.
- 2) Memorándum N° 223 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Asesoría Jurídica, sobre solicitud de informe sobre denuncias por acoso laboral del Depto. de Salud, periodo 2022 - 2024.
- 3) Memorándum N° 297 del 28.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre solicitud de informar situación actual de solicitud de doña Susana Sandoval Tapia (Carta ID 59773).
- 4) Memorándum N° 122 del 23.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 19 al 23 de agosto de 2024 en el área municipal.

b.2) Ord. N° 438 de fecha 01.09.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza:

- 1) Memorándum N° 122 del 30.08.2024, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de poda de árboles en plaza ubicada en Avutardas con Halcones.
- 2) Memorándum N° 121 del 30.08.2024, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de retiro de escombros, poda de árboles, entre otros, en Cementerio de la C.I. Manuel Millañir.
- 3) Memorándum N° 499 del 28.08.2024, emanado de Dirección de Seguridad Pública, sobre solicitud de visita terreno para evaluar ayuda a familia del sector Chomío Millahuin que sufrió inundación.
- 4) Memorándum N° 151 del 27.08.2024, emanado del Depto. de Salud, remite copia del Convenio de Cooperación Asistencial Docente con la UFRO.
- 5) Memorándum N° 134 del 27.08.2024, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de regularizar frecuencia de entrega de agua para la C.I. Huinca Trancal II Sector Niágara.
- 6) Memorándum N° 133 del 27.08.2024, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre solicitud de la C.I. Alonso Alonqueo del sector Huichahue, que requiere estanque de agua.
- 7) Memorándum N° 154 del 27.08.2024, emanado del Depto. de Salud Municipal, sobre solicitud de evaluar situación respecto del servicio de atención de la Posta de San Ramón.
- 8) Oficio N° 1120 del 29.08.2024, que remite citación a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 9) Memorándum N° 122 del 23.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 19 al 23 de agosto de 2024 en el área municipal es del sector de Educación Municipal, realizadas entre 8 al 19 de Julio de 2024.

b.3) Ord. N° 439 de fecha 01.09.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

- 1) Memorándum N° 498 del 28.08.2024, emanado de Dirección de Seguridad Pública, remite informe sobre solicitud de vecino de Las Torcasas con Las Peñas N° 545, por callejón sin salida que se inunda.
- 2) Memorándum N° 122 del 23.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 19 al 23 de agosto de 2024 en el área municipal

b.4) Ord. N° 440 de fecha 01.09.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:

- 1) Memorándum N° 282 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, emite informe sobre atenciones realizadas en los Programas Sernameg.
- 2) Memorándum N° 112 del 29.08.2024, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, remite informe sobre estado del proyecto APR Molco Quepe del sector Laurel Huacho.
- 3) Memorándum N° 122 del 23.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 19 al 23 de agosto de 2024 en el área municipal.

b.5) Ord. N° 441 de fecha 01.09.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:

- 1) Oficio N° 1120 del 29.08.2024, que remite citación a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- 2) Memorándum N° 122 del 23.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 19 al 23 de agosto de 2024 en el área municipal.

b.6) Ord. N° 442 de fecha 01.09.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora:

- 1) Memorándum N° 224 del 21.08.2024, emanado de Dirección de Asesoría Jurídica, remite informe de legalidad del gasto para instalación de rampla de elevación para persona con discapacidad en Condominio Sta. Clara.
- 2) Memorándum N° 148 del 22.08.2024, emanado de Departamento de Salud, da respuesta a solicitud de vecinos del Condominio Santa Clara, que requiere factibilidad de instalación de juegos y máquinas de ejercicios, a través del Programa Plazas Saludables.
- 3) Memorándum N°496 del 27.08.2024, emanado de Dirección de Seguridad Pública, remite copia del convenio de Colaboración con la Compañía General de Electricidad CGE.
- 4) Memorándum N° 122 del 23.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, que remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 19 al 23 de agosto de 2024 en el área municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

b.7) Memorándum N° 676 de fecha 02.09.2024, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 20.08.2024 al 02.09.2024.

Mediante Memorándum N° 676 de fecha 02.09.2024, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	21-ago	422	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2024 (8) (C.I. Fco. Aucañir, Grupo A. Mayor Estrellas del Sur, entre otros)
2	21-ago	423	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
3	21-ago	424	Finanzas	Acuerdo Otorgamiento Patente de Minimercado Clementina Raimilla (Clasificación Letra H1)
4	21-ago	425	Dideco	Acuerdo Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Comité de Agua Potable Rural Illaf La Esperanza
5	21-ago	426	Dideco	Acuerdo Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Cuerpo de Bomberos Temuco.
6	22-ago	428	Dideco	Acuerdo Autorización Contrato Adquisición Materiales del Construcción. (PP N° 65/2024 ID N° 2546 - 72 - LE24)
7	22-ago	429	Secplan	Acuerdo Autorización Convenio de Ejec. y Transf. Prog. Recuperación de Barrios Villa El Edén.
8	22-ago	430	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Extraordinaria N° 51 del 29.08.2024
9	26-ago	431	Concejales	Remite Actas Sesiones Extraordinarias N° 48 y N° 49 del 30.04.2024
10	27-ago	432	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 115 del 03.09.2024
11	29-ago	433	Dideco	Comunica Materia Retirada de Tabla (Autoriz. Contrato Serv. Producc. Eventos Fiesta de la Primavera PLC)
12	29-ago	434	Administración	Acuerdo Autorización Contrato Adq. Materiales de Construcción Prog. Mant. Infraestructura Municipal y Urbana.
13	29-ago	435	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
14	29-ago	436	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 115 del 03.09.2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

15	1-sept	437	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 115 del 03/09/2024
16	1-sept	438	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 115 del 03/09/2024
17	1-sept	439	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 115 del 03/09/2024
18	1-sept	440	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 115 del 03/09/2024
19	1-sept	441	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 115 del 03/09/2024
20	1-sept		Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 115 del 03/09/2024

Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	19-ago	634	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 114 del 20.08.2024
2	23-ago	635	Dideco	Solicita dar respuesta a solicitud de la C.I. Ramón Nahuelcura, sobre factibilidad operativo de esterilización de mascotas
3	23-ago	636	Jurídico	Solicita informe sobre el proceso de postulación del Comité de Vivienda La Vida es Bella.
4	23-ago	637	D.O.M	Solicita informe sobre Proyectos de Reposición de Veredas y solicita priorizar sector de calle Huichahue - Corvalán.
5	23-ago	638	Educación	Solicita informar avances en tema intercultural proyecto educativo Escuela Truf Truf
6	23-ago	639	Dideco	Rreitera Memo N° 183 ID 52184, que requiere copia acta instalación Ruca en Escuela Truf Truf.
7	23-ago	640	Finanzas	Solicita informar si Centro de Eventos de sector Las Canoas cuenta con patente municipal.
8	23-ago	641	D.O.M	Solicita gestionar fiscalización por extracción de áridos en sector Cancha Las Canoas.
9	24-ago	642	Secplan	Requiere copia de oficios a Vialidad, solicitando instalación y/o reposición de refugios peatonales en sectores Roble Huacho y Chomio.
10	24-ago	643	Calidad y Gest. De Serv.	Representa solicitud de la Asoc. Indígena Eltum, que requiere estaque de agua.
11	24-ago	644	MAAO	Complementa Memo N° 625 ID 66535, que solicita retiro de escombros y poda de árboles en Cementerio C.I. Manuel Millañir.
12	24-ago	645	Dideco	Solicita informar estado de solicitud de subvención Agrupación de Discapacitados Flor Naciente.
13	24-ago	646	Salud	Solicita copia del Convenio de Cooperación Asistencial Docente con la

SECRETARÍA MUNICIPAL

				UFRO.
14	24-ago	647	D.O.M	Solicita realizar gestiones para mejoramiento del acceso y Av. Principal de Metrenco.
15	26-ago	648	Dideco	Solicita informar estado de la solicitud de subvención Agrupación Adulto Mayor Ayelen.
16	26-ago	649	Salud	Solicita informar si existe protocolo de parto en Cesfams.
17	26-ago	650	Salud	Reitera Memo N° 603 ID 66017, que requiere informe sobre facturas impagas a proveedora Mónica Bustos Henríquez
18	26-ago	651	D.O.M	Solicita informar estado de boletas de garantía proyecto camarines y baños Cancha Las Rocas.
19	26-ago	652	Administración	Solicita copia de documento firmado con la Corp. Deportes, donde traspasa la administración de Cancha Las Rocas.
20	26-ago	653	Secplan	Solicita informe a Egis Municipal, sobre cinco familias del Campamento Los Caciques.
21	26-ago	654	Seguridad	Solicita copia del convenio de Colaboración con CGE.
22	26-ago	655	MAAO	Solicita poda de árboles en plaza ubicada en Avutardas con Halcones.
23	26-ago	656	Finanzas	Requiere informe sobre rentabilidad de Entidad Patrocinante Municipal.
24	26-ago	657	Secplan	Solicita informe del Programa Quiero Mi Barrio desarrollado en el Sector de San Ramón.
25	26-ago	658	Secplan	Remite Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 7 (Situación Actual EGIS Municipal - Comité de Vivienda La Vida Es Bella - Terrenos)
26	27-ago	659	D.O.M	Requiere informe de situación actual solicitud de doña Susana Sandoval, que requiere dar curso a demolición de ampliación.
27	27-ago	660	Dideco	Requiere informar sobre situación actual de solicitud de doña Susana Sandoval Tapia (Carta ID 59773).
28	01.sept	661	Secplan	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
29	01.sept	662	Salud	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
30	01.sept	663	Gabinete	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
31	01.sept	664	Educación	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
32	01.sept	665	D.O.M	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
33	01.sept	666	Seguridad	Remite listado informes pendientes de

SECRETARÍA MUNICIPAL

				respuestas al Concejo Municipal.
34	01.sept	667	MAAO	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
35	01.sept	668	Dideco	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
36	01.sept	669	Control	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
37	01.sept	670	Jurídico	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
38	01.sept	671	Finanzas	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
39	01.sept	672	Calidad y Gest. de Serv.	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
40	01.sept	673	Administración	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
41	01.sept	674	Corp. Deportes	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.
42	01.sept	675	Corp. Cultural	Remite listado informes pendientes de respuestas al Concejo Municipal.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de **Secretario Municipal**, señala que este punto quedará pendiente, dado que el Sr. Alcalde Mario González viene de camino al presente concejo.

5. VARIOS.

La Sra. **Concejala Evelyn Mora (preside)** comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi.

Puntos Varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Señala que no presentará puntos varios, conversará con los directores.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Marcela Esparza

- Saluda a todos los presentes, inicia dando las condolencias a la funcionaria Sra. Verónica Cayún.
- Acto seguido, consulta al director de Seguridad Sr. Rodrigo Yáñez, respecto a la iluminaria y cámara que funciona, la cual, está conectada a la energía del municipio que se estaba evaluando y a la fecha sigue sin luz, la otra vez era porque no se había pagado la luz del sector, y parece que sigue siendo lo mismo, porque no se ha vuelto a conectar más, ubicada en Painemilla con Las Aguilas.

El Sr. **Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad responde:** saluda a los presentes, mencionando que esa cámara esta cancelada del punto de vista de energía eléctrica, si hay una falla posterior a eso no lo conocemos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Hace consulta respecto a una Subvención de Santos Curinao II, cuando ira a estar el recurso económico, ellos postularon para siembra, ya terminamos el mes de agosto, partimos septiembre, y todavía no se ha liberado, no han podido sembrar.

El Sr. Sergio Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario responde: hará las consultas y responde en sesión.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza:** Consulta respecto a la conversación interna, respecto a una reunión que se sostuvo con los funcionarios de cámaras de seguridad, en donde se hizo una carta para que se tratara de resolver algunos puntos, de estos se hicieron compromisos y no se ha dado cumplimiento, uno de estos compromisos de que había que comprar sillas, ya que, estaban en malas condiciones, que les habían ofrecido desde hace mucho tiempo y no se han repuesto, entendiéndose que se verían los recursos que por personal se estaba haciendo cotización.

El Sr. Rodrigo Yañez, Director de Seguridad responde: señala que efectivamente que se han generado la solicitud de sillas ergonómicas con cabecera, se hizo solicitud interna hace varios meses, están en proceso de compra y esto lo ve Calidad, no Gestión de Personas. Están insistiendo en eso, para que puedan materializarse de algunas sillas, no todas, pero si, la idea es poder renovarlas, ya que el uso de ella es 24/ 7, obviamente todo el año, e implica tener recambio. Es por esto que se ha solicitado que para el Presupuesto año 2025, se considere muchas más sillas

Concejala Sra. Marcela Esparza: Señala su preocupación, ya que, se hizo cotización de principio de año, y aun no se da respuesta, señala que no se puede comprar algunas sillas, sino hacer el recambio completo y poder mejorar la condición de los funcionarios. Señala además que, hay una cámara que estaba instalada donde a ellos se les grababa el rostro, y hoy se solicito que fuera removida, siendo que ellos no son recaudadores, por lo tanto, no tiene explicación grabando cada movimiento que hace el funcionario, y esa cámara fue trasladada, y a petición, en una llamada telefónica habló con el administrador, sin embargo, la cámara los sigue grabando a ellos, pero de espaldas. Solicita que jurídico se pronuncie para orientar respecto a esta consulta.

El Sr. Rodrigo Yañez, Director de Seguridad responde, haciendo mención respecto a la conversación que sostuvo con el administrador, se quedó de acuerdo de mover esa cámara a otra posición dentro del mismo lugar, señala que la cámara está desde el inicio del sistema de televigilancia para el resguardo de los funcionarios, ante cualquier situación, que ya ha existido, refiere además que esta no se monitorea, sino es que haya un evento de alguna situación en particular, nadie la esta monitoreando, se movilizó, se trasladó el viernes.

Concejala Sra. Marcela Esparza: pregunta que cual seria la finalidad de cuidarlos a ellos en sus movimientos y sus cosas, ya que, se sienten vulnerados con esa cámara que los está enfocando todo el rato, dado que, si se quiere supervisar, pueden al ingreso de la sala ver quien ingresa o algo externo del cual se sientan afectados.

El Sr. Sr. Rodrigo Urrea, Director de Jurídico, señala que las cámaras de seguridad pueden estar instaladas en distintos lugares para efectos de seguridad, mas no pueden estar enfocando directamente al personal que esta laborando, ni de espaldas ni de lado, si no que deben estar en los pasillos, accesos, lugares que se requiere para efectivamente generar la seguridad necesaria.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala Sra. Marcela Esparza: agradece la respuesta y respaldo de parte de Jurídico, y en efecto reitera la solicitud de retiro de cámara al director de Seguridad, manifestando su molestia, dado que, solicitó que esa cámara se sacara, porque los funcionarios se sienten vulnerados, con que se este grabando constantemente a la persona, y el movimiento que se hizo, fue solo hasta la espalda. Insiste además con los compromisos efectuados y que se iban a evaluar, por ende, solicita que se respeten.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Marcela Esparza** señalando materia de caminos, de la cual, se hizo Comisión, en donde, se solicitaron evaluación de algunos puntos complicados, de situaciones que llevan tiempo, y de estos, quedaron en antecedentes de camino, que vimos en Comisión.
Termina con puntos varios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora: hace mención a que la Municipalidad tiene un documento de protocolo, respecto al acoso laboral y sexual, sumándose a lo que señala la concejala esparza, ya que, tiene conocimiento de la misma situación que esta ocurriendo en el Depto. de Educación, hay un funcionario que también tiene una cámara en frente, ha presentado licencia en reiteradas oportunidades, este tema informó a sus superiores, y señala que se debe analizar, dado que es importante el que hoy día los equipos municipales, recurso humano, se sienta bien trabajando, siendo el éxito de cualquier administración, por lo tanto es necesario que, efectivamente se preste atención a lo que está ocurriendo en los departamentos, y de esta manera llevar un buen clima laboral, por ende, solicita que se entregue informe respecto al funcionario trabaja en Depto. de Educación, para que la Sra. Berenice, también lo pueda llevar.

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, refiere respecto a que hace unos días ocurrió un incendio en el sector Pulmahue, en donde vecinos manifestaron varios temas, principalmente los accesos, en donde solicita al director de Obra, que pudiera acelerar el proceso de despejar esas vías, dado que se generó una consecuencia de un incendio en donde Bomberos no pudo acceder. Solicita que se revise esta situación, sin animo de afectar algunos vecinos que se tomaron espacio que no les correspondían, que son espacios comunes, de los cuales, fueron incentivados para ocupar estos espacios, y esto ha llevado a problemas, como el incendio donde Bomberos no pudo ingresar al interior. “quisiera que se pudiera resolver a la brevedad Sr. director, yo solamente quiero hacer esta acotación, porque para mi es preocupante, por aquí, el estado de derecho tiene que primar en todo sentido, ya que, aquí vimos la causal de no hacer lo que se tiene que hacer correctamente, de que vecino se vieron afectados de que no haya ingresado.
- Señala además que, se suma a las condolencias para la Sra. Verónica Cayún y familia, por la pérdida de su Padre, esperando tenga consuelo, nuestra condolencia a la familia, decir que, en la vida siempre se cumplen etapas.

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a los presentes, y vecinos que están conectados, solicita informe referente a una reunión que se realizó en DIDEL, respecto al programa agrícola rural, en donde solicita las conclusiones de esta, en cuanto a los beneficios hacia los usuarios. Además, solicita que se entregue informe del cumplimiento de metas de los programas que se están desarrollando, los cuales van en beneficios

SECRETARÍA MUNICIPAL

de los usuarios, para ver el trabajo y beneficios que se han solicitado a nivel central o nivel Regional en post de apoyar las emergencias climáticas, y cuáles fueron las gestiones que se han realizado por parte de los equipos de trabajo.

- Señala respecto a la Sesión de COSOC, que por razones laborales no pudo asistir, debido a que asistió a Comisión de Camino, en donde envió sus excusas correspondientes mediante un correo a través de la secretaria. De lo anterior, le llamaron algunos dirigentes del por qué no había asistido, es por esto que solicita que se tome en consideración.

El Sr. Secretario Municipal Oscar Alborno, responde: señalando que fue el quién leyó íntegramente la excusa, estando la grabación completa de la sesión.

El Concejal Sr. Pedro Vergara: responde que para que los dirigentes que están escuchando sepan que formalmente entregó las excusas correspondientes, siendo esta la manera que da, dado que por tiempo o por agenda no puede asistir, da las excusas formales por respeto a las organizaciones que le invitan.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Pedro Vergara.** Hace mención respecto a temas sociales que hablará personalmente con Dideco.
- Además, se suma a las condolencias hacia la Sra. Verónica, señalado que es una excelente persona, lo que da cuenta de que tuvo un buen Padre, finaliza mencionando que los seres queridos no se van, si no que se quedan con nosotros para siempre.

La Concejala Sra. Evelyn Mora: señala que la concejala Sra. Inés Araneda viene de camino, la cual, informa por mensaje interno.

El Sr. Sergio Sandoval, Director Dideco interviene respondiendo a la concejala Sra. Marcela Esparza, respecto a la consulta en sus puntos varios referentes al cheque de Subvención de la Comunidad Santos Curinao, está en proceso, esperando tenerlo para entrega afines de esta semana o a principio de la otra a mas tardar, para la entrega.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora

- Saluda a los presentes, señala que solicita calendario de Clínica Móvil, entendiendo que ya está trabajando en los sectores rurales, para tener claridad en donde están trabajando y el listado de los profesionales que están en la atención de esta clínica.
- Hace mención respecto a la Comisión Rural, que se sostuvo el 27 de agosto del 2024, se estuvo trabajando un Power Point, del cual, no ha sido enviado por parte de la Encargada del Programa Camino, Sra. Patricia Neira, solicita que se envíe.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, interviene: Solicita un informe detallado, respecto a la contratación en la Clínica Móvil del Doctor Cárdenas, cuáles fueron las funciones, si sigue trabajando, que servicios prestó, sueldo que se le pagó, donde prestó servicios, sus funciones. Etc.

- **Continúa con sus puntos varios, Concejala Sra. Evelyn Mora:** Solicita comisión de Cultura, respecto a la decisión que tomó la Corporación de Cultura, y si esta misma función la habrá tomado la Corporación de deportes en materia de arriendo en espacios Municipales, principalmente porque hay cobros que se están realizando, decisiones que tomó el directorio

SECRETARÍA MUNICIPAL

de la Corporación, al menos de Cultura, y los precios están elevados, por ende solicita que se puedan reunir en esta comisión, para analizar la legalidad y en efecto solicita un informe a Director de Control Sr. Hugo Cortés Kehr, respecto a los espacios Municipales que hoy ocupa y administra Corporación de Cultura y Corporación de Deporte, en algún momento don Hugo envió antecedentes, pero falto más información, respecto a la situación actual, porque “yo siento que no está normado esta transferencia de la infraestructura Municipal a las Corporaciones, por lo tanto la decisión que hayan tomado los directorios de las corporaciones, no se si tienen tanto fundamento legal, entonces si pudiéramos trabajar este tema en conjunto con la dirección de Control y Jurídico don Rodrigo, porque tengo mis dudas, dado los cobros que se están generando y si se ajusta a la norma.

El Sr. Rodrigo Urra, Director de Jurídico, responde: señalando que revisaron el tema, en una reunión con la Corporación de Cultura, dado a la Ordenanza que se tiene de cobro de derecho, establece en la misma, un capite donde están establecidos cuales son los montos que se pueden cobrar y las exenciones que se pueden generar, desde ese punto de vista se debe regir a lo que está establecido en el Ordenanza, la cual se está trabajando internamente, y pronto entregar el borrador de la Nueva Ordenanza de Derechos, por ende, es bueno que se establezca una Comisión para que podamos abordar esta materia, Señala además que, sostuvo una conversación con la secretaria ejecutiva de la Corporación de Cultura, llegando a un acuerdo respecto al tema, en base a un requerimiento del concejal Santana, y a generarse la comisión se cerraría el tema.

La Concejala Sra. Evelyn Mora: menciona que reviso el anterior, y los porcentajes y UF que se cobraba, no tienen relación a la decisión que tomó la Corporación, y su pregunta apunta a que se debe normar respecto a la Ordenanza Municipal, no a las decisiones que tiene un directorio y que además no tienen el traspaso de la infraestructura, y es lo que me llama la atención respecto a este punto, y no sabía concejal que Ud. Ya lo había hecho.

El Concejal Sr. Miguel Santana: señala que, cuando presentó el tema, debido a que la Administración Municipal tiene firmado un convenio con ello, no así el comodato, y es en derecho se cae el tema, por eso lo planteo, don Rodrigo lo estuvo viendo se buscó una salida, señala que al realizar una comisión se pueden avanzar con las Corporaciones, dejando claro las condiciones y los espacios que deben ocupar, respecto a la infraestructura pública, e ir normando, si bien se esta finalizando el proceso del concejo, pero se debe dejar avanzado en lo que mas se pueda, por ende, se compromete a convocar a Comisión a la brevedad.

- **Continua con puntos varios la concejala Sra. Evelyn Mora:** agradece al concejal, y dando termino, también se adhiere a las condolencias de la Sra. Verónica Cayún, don Sergio Riquelme, Sra. Pamela Carvajal. Agradece también, el trabajo que han realizado los funcionarios municipales en prestar apoyo sobre todo en situaciones de enfermedades de sus pares, refiriéndose a una actividad que se realizó el fin de semana, la cual, no estuvo presente, pero si tenía contacto respecto a lo que se estaba haciendo, señala que estas organizaciones, sin duda, colabora con el bienestar y el trabajo de cada uno de los funcionarios, porque nadie esta libre de perder un familiar, y mucho menos de tener una enfermedad, de lo anterior, felicita a la Asociación de funcionarios respecto a este trabajo, no solamente contrata y planta, sino honorarios participaron de esto y apoyaron.

El Sr. Sergio Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario: se une a condolencia del concejo, solicita se incluya las condolencias del funcionario de Registro Social

SECRETARÍA MUNICIPAL

de Hogares, del Depto. Social, Christian Møller, del cual, tuvo el deceso de su Padre el día viernes de la semana pasada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala “nos adherimos a las condolencias para el querido colega”.

- **Continúa con sus puntos varios la Concejala Sra. Evelyn Mora:** Por último, refiere respecto a la carta ingresada el 22 de julio del 2024, del Club Deportivo Renacer, en donde solicitan apoyo para juego de camisetas o premiación para una actividad que deben concretar, de lo anterior, la Corporación a la fecha aún no se han contactado con el Club para dar respuesta. Y también se pueda dar respuesta a la Liga Deportiva Tres Montes, ingresa carta 18 de julio del 2024, en donde solicitan colaboración.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, informe de Comisión que se desarrolló la semana pasada y que está en elaboración.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2024. M\$ 1.945.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Rural Mapuche – PRODERMA 2024. M\$966.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue y Otros. M\$ 3.380.-
- 4) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgo del Desastre. M\$ 1.155.-
- 5) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Amplificación Fiestas Patrias y Banderas. M\$ 1.900.-
- 6) Presupuesto Educación – Incorpora Mayores Ingresos – Proyecto “Conservación de Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. M\$ 7.824.-

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2024. M\$ 1.945.-

Desde la Dirección de Obras Municipales, se solicita reasignar presupuesto con el fin de contar con los recursos para la adquisición de equipo computacional y licencia de programa Autocad, para realizar los diseños de caminos para la ejecución municipal o postular a proyectos, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 180 del 14.08.24 de la Dirección de Obras Municipales.

- Solicitudes de Modificación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
1.1.- Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos año 2024"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
22 08	SERVICIOS GENERALES	945
	TOTAL	1.945

Cuenta de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	945
	TOTAL	1.945

(se incorpora a Sesión el Sr. alcalde a las 09:56Hrs).

El señor Alcalde, señala habiendo sido entregado los antecedentes de Asignación Presupuestaria, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2024. M\$ 1.945.-**

2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Rural Mapuche – PRODERMA 2024. M\$966.-

Desde la Dirección de Desarrollo Económico Local, se solicita reasignar presupuesto con el fin de contar con los recursos para la reparación de daños provocados producto de los eventos climáticos que afectaron el invernadero del Centro Remolino, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 73 del 16.08.24 de la Dirección de Desarrollo Económico Local.
- Solicitudes de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "Programa Rural Mapuche - PRODERMA 2024"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	274
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	71
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	379
22 05	SERVICIOS BASICOS	10
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	232
	TOTAL	966

Cuenta de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	966
	TOTAL	966

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Rural Mapuche – PRODERMA 2024. M\$966.-**

3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue y Otros. M\$ 3.380.-

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a la organización:

1. Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue M\$ 800.- Apoyo actividades Navidad.
2. Club Deportivo Mirasol M\$ 2.000.- Apoyo ejecución campeonato futbol.
3. Grupo de Emprendimiento Social y Cultural Descubriendo Habilidades M\$480.- Viaje a las termas.
4. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil los Manantiales M\$ 100.- Equipos de Sonido y amplificación.

Se adjunta:

- Memorándum N° 286 del 20.08.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitudes de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa de “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.380
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	3.380
	TOTAL	3.380

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
33 01	AL SECTOR PRIVADO	100
	TOTAL	100

2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales

2.1.- Programa de “Deportes y Subvenciones Deportivas 2024”

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO	3.280
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	3.280
	TOTAL	3.280

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

4) ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue y Otros. M\$ 3.380.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

5) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgo del Desastre. M\$ 1.155.-

Desde la Dirección de Dirección de Seguridad Pública, se solicita reasignar presupuesto con el fin de contar con los recursos para la adquisición de motobombas para el “Programa Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres”, además de la mantención y/o Reparación de maquinaria y equipos del programa, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 493 y N° 494 del 23.08.24 de la Dirección de Seguridad Pública.
- Solicitudes de Modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad
1.1.- Programa “Gestión de Alumbrado Público 2024”**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	556
TOTAL		556

1.2.- Programa “Oficina Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	31
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	38
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3
22 08	SERVICIOS GENERALES	312
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	93
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	120
TOTAL		599

Cuenta de Gastos que Aumentan:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	599
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	556
TOTAL		1.155

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgo del Desastre. M\$ 1.155.**

6) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Amplificación Fiestas Patrias y Banderas. M\$ 1.900.-

Desde la Administración Municipal, se solicita reasignar presupuesto con el fin de contar con los recursos para la suplir gastos de amplificación para desfile de fiestas patrias, y la adquisición de banderas para mástiles de exterior de la municipalidad, según se indica:

Se adjunta:

- Solicitudes de Modificación

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa "Oficina Gestión Comunicacional 2024"

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
2207	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
2209	ARRIENDOS	900
TOTAL		1.900

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
2202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	400
TOTAL		400

2.- Área de Gestión 03, Actividades Municipales
2.1.- Programa "Días Conmemorativos 2024"

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
2208	SERVICIOS GENERALES	1.500
TOTAL		1.500

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Amplificación Fiestas Patrias y Banderas. M\$ 1.900.-**

7) Presupuesto Educación – Incorpora Mayores Ingresos – Proyecto "Conservación de Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas". M\$ 7.824.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar fondos por mayores ingresos por concepto de aumento de obra del proyecto "Conservación escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas" por un monto \$7.823.507, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:

- Memorándum No 153, de fecha 13.08.24 del Departamento de Educación
- Ordinario N° 1.983 del 11.07.24 de la Dirección de Educación Pública.
- Informe Técnico del Departamento de Educación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.824
13 03 007 001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	7.824
TOTAL		7.824

SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuenta de gastos que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	7.824
31 02 004	Obras Civiles- Código Municipal 0543 – “Conservación escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”.	7.824
TOTAL		7. 824

El señor Alcalde, señala que para poder terminar las obras en Ñirrimapu, se necesita un aumento de obra, para terminar en su totalidad. Se necesita hacer este ultimo monto, para poder finiquitar todos los requerimientos y obras adicionales, como cierre de la cancha, separación del jardín infantil, lo que significó un poco más de lo que estaba presupuestado.

El concejal Sr. Miguel Santana: señala si es parte de las obras que realizó el ministerio de Educación, Si es un complemento a este proyecto, y pregunta qué dice la Seremi de Educación respecto a estas ampliaciones de recursos, porque normalmente cuando se presentan proyectos a través de esta línea de financiamiento, los proyectos tienen algún glose determinado, si esto normalmente se permite dentro de lo que se establece como proyecto, siendo ideal que esto fuera positivo, sin estar en contra de ello, dado que si siempre entregar mas recursos para mejoras las Escuela, “Yo disponible estoy”, solo que hace ruido de lo que conoce, respecto a cuando se aumentan los recurso de obras que debieran haber establecidas en los proyectos, y si es posible ellos de alguna manera lo acepten.

La Sra. Berenice Alarcón, responde: saluda a los presentes, y responde que efectivamente don miguel la Secreduc, autoriza estos porcentajes de aumento que vienen con el proyecto de conservación, que en general se licitan por cierta cantidad, pero siempre queda un margen, y este es el que ahora se autoriza, y se incluyen estos detalles, y lo que queda es hermohear como bien decía el alcalde la cancha, el área verde sobre todo colocar el pasto, y de esto ya se encuentra autorizado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora: hace menciona respecto a las mejoras que se han hecho en materia de Educación, haciendo un reconocimiento respecto al trabajo que ha realizado el departamento, faltando mucho por hacer, sin duda, pero a habido un avance importante en materia de recurso para nuestra comuna para esta área, y queda efectivamente claro que la empresa que había licitado, licitó por M\$7.000. menor al presupuesto total que se tenía, por ende, es este mismo recurso es el que se estaba ocupando. Pensando que habían sido recursos que se estaban destinando de afuera, para poder incorporarlo, que de igual manera es positivo, porque tienen una empresa que ya esta trabajando en el lugar, entonces de todas maneras los procesos serán muchos mas rápidos, para poder dar respuesta a otro requerimiento que no pudieron ser considerado dentro de este proyecto en mejoramiento, que hoy día el ministerio también esta autorizando, así que, me parece super bien, que no se devuelva ningún peso, respecto a lo que pueda llegar , porque cuesta mucho que llegue plata en nuestra Comuna, y hoy se están considerando obras, que me imagino llegaron acuerdos el Centro de Padres, la Directora , también la administración. Así es que, felicitar nomás alcalde, y mi voto es de aprobación para esta iniciativa.

El Sr. Alcalde Sr. Mario González: Comenta que, es algo sumamente beneficioso para la Escuela Ñirrimapu, es que, el día viernes por un convenio que hay con

SECRETARÍA MUNICIPAL

una fundación “Amulen”, que está en Santiago que se dedica a solucionar temas hídrico, agua potable a nivel Nacional, siendo el segundo proyecto que realizaron en Ñirrimapu, hoy día, teniendo suplida esa dificultad, que en su momento se tenía, de cortarse la luz, el sistema de APR, no proporcionaba agua potable al Jardín Infantil ni a la Escuela, lo que generaba problemas, como el retiro de estudiantes, lo que hoy está suplido dado que, se generaron dos sistemas de agua tanto en el Jardín Infantil, Sala Cuna, y Escuela, siendo una inversión cercana a M\$27, entre los dos proyectos. Haciendo mención a la “Fundación Amulen”, que significa avanzar en Mapuzungun, que nos permite hacer este segundo proyecto acá en la Comuna de Padre Las Casas, el primero fue el Jardín Infantil allá en Traipo, Tres Cerros al fondo. Y este sería el segundo Proyecto, así que, bien. Solicita a don Pedro su votación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara: presidente, por supuesto que mi voto va estar para el mejoramiento de la infraestructura en beneficio de nuestros niños y niñas, mi voto va ser a favor, pero a su vez consulta, de que aprobamos hace un tiempo atrás, unos recursos para la Escuela Laurel Huacho, referente a un baño, la cual, quiere saber en que proceso va. Señala que estuvo en la Escuela, producto que se ganaron un Desfibrilador, la que, fue la única Escuela Rural a nivel Nacional, que se ganó, en donde consultó acerca de este proyecto.

La Sra. Berenice Alarcón, responde: menciona que específicamente no tiene claro en que proceso está, pero si ya está andando, pudiendo dar después la información.

Continua con su intervención concejal Sr. Pedro Vergara: listo, ningún problema, y apruebo Sr. presidente, gracias por la información.

La Concejala Sra. Marcela Esparza: señala que está por aprobar, sobre todo porque es Pdta. De Comisión de Educación, sabiendo lo valioso que es tener e inyectar recurso y no perder ningún recurso. A su vez pregunta acerca “del Jardín Los Volcanes, que se está al día, hemos avanzado con otras Escuelas, terminando su proyecto, pero el Jardín lleva un año desatendido”, dado que los apoderados así lo sienten, ya que, un año que no se ha terminado su infraestructura, una ventana abierta, goteras, etc. Por ende, solicita respuesta respecto al Jardín Infantil Los Volcanes.

El Sr. alcalde, solicita que se entregue un informe a la Sra. concejala respecto al Jardín.

El señor alcalde, señala habiendo quórum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Presupuesto Educación – Incorpora Mayores Ingresos – Proyecto “Conservación de Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. M\$ 7.824.-**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de secretario Municipal: sede la palabra al Sr. Administrador Patricio Vidal, por si hay alguna modificación presupuestaria que agregar.

El Sr. Patricio Vidal, Administrador Municipal: saluda a los presentes, señalando que la semana pasada recibimos una muy buena noticia, en donde quiere pedir autorización para pasar dos modificaciones fuera de tabla, explicando las razones, dado que

SECRETARÍA MUNICIPAL

la dinámica es más rápida que nosotros, la semana pasada recibimos la buena noticia de que por fin la Subdere resolvió la situación de nuestro queridísimo colega, Eusebio Catalán y nos depositó los recursos que correspondían a su bono de retiro, y nuestra intención era haberlo pasado por el concejo extraordinario, pero como bien saben, que en los concejos extraordinarios no se pueden incorporar materia fuera de tabla, por lo tanto tuvimos que atenernos a lo que estaba establecido en la tabla original, y les queremos pedir hoy autorización para poder la modificación presupuestaria que nos permite recibir los ingresos del aporte de la subdere, y destinarlo enseguida para poder pagarle su retiro que ya lleva esperando casi seis meses, para poder recibir ese componente de bonificación del retiro, porque el Municipal lo recibió al momento de retirarse, esta es una modificación presupuestaria.

Y la segunda, como ustedes saben, las modificaciones a la Ley electoral, que significaron que la próxima elección municipal sea en dos días y no en uno como era tradicional, significó también que el servicio electoral, modificara la cantidad de locales de votación que tenemos en la Comuna e hizo una solicitud de aumentar la cantidad de material electoral que se va utilizar en este proceso y en los siguientes, y necesitamos adquirir alrededor de 550 nuevas urnas.

El Sr. Claudio Alarcón, Jefe Dpto. de Servicios generales y mantenimiento, señala que se requiere 550 aprox. Urnas plásticas, el método que usamos hace bastante tiempo, y efectivamente son dos días lo cual, se ha crecido en locales. El último proceso fue 18 locales, y la semana pasada, llegó la información que se necesita 984 cajas plásticas manerases bases, y tenemos que dejar previsto algunas emergencias más, por lo tanto, esa es la necesidad hoy.

El Sr. Patricio Vidal, Administrador Municipal: agradece la intervención, y en consecuencia se necesita la autorización primero para incorporar estas dos materias fuera de tabla, son modificaciones presupuestarias, reiteramos.

Primero hacer el doble proceso que es ingresar los recursos, y enseguida poder asignarlos al bono de retiro de don Eusebio Catalán, y la segunda modificación es para generar una modificación interna de distintas cuentas de la Dirección de Calidad de Gestión de servicios para asignarlas a la cuenta que corresponde para la adquisición de material electoral para el proceso del 26 y 27 de octubre.

El Sr. alcalde Mario González: se aprueba la incorporación de los dos puntos planteados por el Sr. Administrador don Patricio Vidal, con los votos de los Sres. concejales, Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. alcalde.

La Sra. Yeny Fonseca Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio
Incorporar fondos–Bonificación de cargo fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. M\$18.038.-**

Desde la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato solicita incorporar fondos provenientes de la Tesorería General De La República para pago correspondiente a beneficio de incentivo al retiro de don Eusebio Santiago Catalán Huentemilla aprobados según la resolución N°8489 (09.08.2024), según se indica:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se adjunta:

- Memorandum N° 119 de fecha 27.08.24 de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Solicitud de modificación
- Resolución N° 8489 de fecha 09.08.24 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS 18.038	
05 03 007 004	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	18.038
TOTAL		18.038

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	18.038
TOTAL		18.038

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Incorporar fondos-Bonificación de cargo fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. M\$18.038.-**

9) Presupuesto Municipal- Reasignar Presupuesto – Adquisición Urnas Receptores de Sufragios. M\$4657.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, se solicita reasignar presupuesto con el fin de contar con los recursos para la adquisición de urnas receptoras de sufragios y pago de servicios básicos asociados, en este caso electricidad, según se indica:

Se adjunta:

- Memorandum N° 136 del 27.08.24 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.
- Solicitudes de Modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación Presupuestaria.

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costos**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	200
22 09	ARRIENDOS	10
29 02	EDIFICIOS	10
29 03	VEHICULOS	10
TOTAL		230

1.2.- Programa “Informática 2024”

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.049
22 08	SERVICIOS GENERALES	2.000
22 09	ARRIENDOS	78

SECRETARÍA MUNICIPAL

22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		300
		TOTAL	4.427
1.3.- Sin Centro de Costos			
<i>Cuenta de Gastos que Aumentan:</i>			
CUENTA	DENOMINACION	SERVICIOS GENERALES	SIÓN
			M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		3.980
22 05	SERVICIOS BASICOS		677
		TOTAL	4.657

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Presupuesto Municipal- Reasignar Presupuesto – Adquisición Urnas Receptores de Sufragios. M\$4.657.-**

El Concejal Sr. Pedro Vergara, manifiesta respecto a las elecciones, “sería bueno decirle a la población y a los vecinos que son 4 votos, y, por ejemplo en concejales de Padre Las Casas, son alrededor 50 candidatos, en Core otros tantos, entonces cada persona se demorará 5 a 6 minutos para votar, y lo que implica una cantidad de tiempo increíble, para ser más fácil la votación sobre todo al adulto mayor y no exigir a los vocales de mesa, creo que está muy bien que sean los dos días”.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de secretario Municipal, señala que este punto estaba pendiente, por ende, se retoma, dando la palabra al Sr. Alcalde.

El señor alcalde, comenta que esta cuenta corresponde a la semana del 26 al 30 de agosto, con distintas actividades que se detallan a continuación:

- El día 26 de agosto, firma convenio Proyecto FNDR, firmamos para el Fondo de Cultura Gobierno Regional por un monto M\$ 20.000.-
- Se visitó la Villa Santa Justa que sufrió inundaciones por las tormentas acaecidas en junio, junto a la directora de Obras Hidráulicas, Sra. Viviana Fernández, también el asesor técnico experto don Luis Astudillo, escuchamos los requerimientos, respecto de poder canalizar las aguas, para que no se vuelva a repetir, es un tema complejo que requiere algún tiempo.
- Tuvimos reunión con don Hugo Silva, deportista Paralímpico que integra el equipo nominado para los juegos nacionales y paranacionales, haciendo mención de que se va a tener los juegos paranacionales de basquetbol en el polideportivo, y junto al secretario ejecutivo, se hizo entrega de implementación deportiva, al deportista.
- Firmamos un convenio de colaboración con el Municipio de Frutillar donde ellos solicitaron, poder acceder y poder tener la posibilidad para acceder a la plataforma de Doc digital, de la Secretaría del Gobierno Digital, en estos momentos la Municipalidad de Frutillar, está haciendo uso de nuestro instrumento como otras comunas que ya lo han solicitado.
- 28 de agosto fui invitado a la Escuela Roble Huacho a participar del Proyecto de inauguración de infraestructura.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Estuvo el Festival de la Voz Inclusiva, en el centro Cultural, en donde hubo 4 participantes, que se coordinó con el programa, participaron Bandas y solistas de nuestra Comuna y también Bandas de la Comuna de Perquenco.
- 29 de agosto, hicimos la presentación de denuncia en Fiscalía por unas manifestaciones, en donde se arrojaron también material incendiario al tren que iba pasando, en donde estuvimos reunidos con el fiscal Sr. Cesar Chivar a quien le otorgamos todos los antecedentes y facilidades para investigar los hechos dentro de las posibilidades poder dar con los responsables.
- Estuvimos en un encuentro Comunal de Talleres Laborales, en donde fue una jornada entretenida.
- 30 de agosto, inauguración de Sistema de agua potable de la Escuela Ñirrimapu y del Jardín Infantil, esto con la Fundación Amulen, en donde asistió don Sergio Ceballos, apoderados de la Escuela, donde inauguramos este sistema de agua potable.
- Firmamos un sello de la Niñez y adolescencia protegida junto a Valeria Arias directora del servicio mejor niñes, y también la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social Mariela Huilipan, actividad realizada en el Polideportivo, somos la primera Comuna en Chile en firmar este sello.
- El inicio de obras Pilmaiquen, junto al SERVIU y distintas autoridades, se dio paso a la inauguración de las obras que se van a realizar en el Parque Pilmaiquen.
- Para finalizar, ayer estuvimos en Santiago, pero de esto se dará cuenta la próxima semana.

(Siendo las 10:30Hrs. concejal Sr. Miguel Santana se retira de concejo, señalando que se mantendrá conectado de manera Virtual)

7b) Solicitud para Regularizar Autorización Contrato de Suministro de Medicamentos para Establecimientos Dependientes del Depto. de Salud Municipal, Comuna de Padre Las Casas". Prop. Pública N° 16/2024 – ID Licitación N° 2548-6-LR24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Depto. de Salud)

La Sra. Elizabeth Rosales: señala que esta regularización se debe a que excede el periodo alcaldicio, dado que hubo un error en la fecha, del cual se detalla a continuación.

*“...MINUTA N°35 / 2024
23 de Agosto del 2024*

MAT: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la Ley Orgánica N°18.695 de Municipalidades, se solicita regularizar el Contrato de Suministro de Medicamentos, Propuesta Pública N° 16/2024, ID 2548-6-LR24.

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, “Artículo 65: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:”, letra j) Suscribir los convenios de programación a que se

SECRETARÍA MUNICIPAL

refieren los artículos 8o bis y 8o ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo.”, se informa al Honorable Concejo lo siguiente:

Que se ha licitado “Contrato Suministro de Medicamentos para Establecimientos Dependientes del Departamento de Salud Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, Propuesta Pública N°16, ID 2548-6-LR24 del portal Mercado Público.

El plazo de vigencia de estos contratos es hasta el 31 de diciembre del 2024, con la posibilidad de una prórroga de hasta 12 meses.

El financiamiento es presupuesto del departamento de salud, por la suma total de \$326.000.000.-

Dicha contratación fue adjudicada mediante Decreto N°381/2024 de fecha 20 de mayo del 2024 a los siguientes oferentes:

RUT	PROVEEDOR
76.070.033-9	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA
76.447.530-5	ASTRAZENECA SA
96.026.000-7	CHEMOPHARMA S A
76.111.113-2	CLINICAL MARKET S.A.
76.834.916-9	DISTRIBUIDORA QUALIMED LIMITADA
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA
90.073.000-4	INSTITUTO SANITAS S A
77.165.768-0	INSUAMÉRICA SPA
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A
76.237.266-5	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.
96.859.930-5	LIBRA CHILE S A
76.986.924-7	MDC HEALTH SPA
94.544.000-7	MEGALABS CHILE S.A.
96.945.670-2	NOVOFARMA SERVICE S A - BOEINGHER
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.
76.113.734-4	PHARMATECH CHILE SPA
77.032.509-9	PHARMAXPRESS SPA
76.423.281-K	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA

Que resulta del todo pertinente solicitar al Honorable Concejo su autorización para contrata con las empresas individualizadas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65, letra j) de la Ley N°18.695, toda vez que, eventualmente, pudiera ocurrir que se realicen compras con uno o más proveedores que excedan las 500 UTM, además de que estas contrataciones exceden el período alcaldicio, Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo su autorización para contratar, y eventualmente prorrogar estas contrataciones para el año 2025 estos contratos con todos o algunos de los proveedores señalados.

El Sr. Bruno Stark, Encargado de bodega de Medicamentos Municipal: entrega mayor información, dado que es el encargo de ver la parte técnica de la ejecución del contrato, y recibe la orden de empezar ejecutar dinero dado que no se puede tener falta de tratamiento, los cuales, empezaron a ejecutarse desde el mes de junio a la fecha y actualmente se está a la espera de que se regularice este punto, con el fin de ejecutar el saldo que queda,

SECRETARÍA MUNICIPAL

para terminar el año. Lo cual incluye solamente lo que este sujeto a este contrato que son alrededor de M\$ 326.000.-

La Concejala Sra. Marcela, hace referencia a la falta de medicamentos, le han hecho saber muchos vecinos en donde le señalan que se han acercado al establecimiento y faltan medicamentos que no se están entregando.

El Sr. Bruno Stark responde, que los medicamentos que han sufrido alguna falta este año, se debió un gran porcentaje, dado que, existieron demoras administrativas de que solicito el contrato suministro a poder ejecutarlo, en lo que paso 6 meses aprox. por lo tanto eran pocas las vías para poder adquirir estos medicamentos, y cantidad de dinero que se podía ejecutar no da para poder pasar periodos de tiempos muy largos, señala además que este año hubieron muchas quiebras a nivel de mercado de muchos medicamentos. Este presupuesto abastecerá a toda la Comuna.

La Concejala Sra. Evelyn Mora: pregunta acerca del contrato que fue firmado con la empresa, en donde se entiende que al momento de pagarle a la empresa notaron que había un error administrativo en el documento que se adjunta para la votación, de desde cuando están en bodega Municipal.

El Sr. Bruno Stark responde, señala que eso fue lo que se le comunico desde el DSM, para poder llevar a pago se debe regularizar, y en cuanto a los medicamentos disponibles, lo que está sujeto a contrato desde la semana de 11 de junio en adelante.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Solicitud para Regularizar Autorización Contrato de Suministro de Medicamentos para Establecimientos Dependientes del Depto. de Salud Municipal, Comuna de Padre Las Casas". Prop. Pública N° 16/2024 – ID Licitación N° 2548-6-LR24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Depto. de Salud)**

7c) Autorización Contrato denominado "SPD – Ampliación Sistema de Teleprotección para la Comuna de Padre Las Casas". Prop. Pública N° 87/2024 – ID Licitación N° 2546-90-LP24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Seguridad)

EL Sr. Lucas Barigelli Suazo, Supervisor Alumbrado Público: saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

"...MINUTA N° 02/2024

Propuesta Pública N° 87/2024 ID N°2546-90-LP24 "SPD-Ampliación sistema de teleprotección para la comuna de Padre las Casas"; se solicita autorización de Contrato.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Padre Las Casas, 27 de agosto del año 2024

**A HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS**

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por medio del presente, se informa que se ha evaluado el proceso de Propuesta Pública N°87/2024 ID N°2546-90-LP24, de "SPD-Ampliación sistema de teleprotección para la comuna de Padre las Casas", presentándose un oferente, cumpliendo con los antecedentes administrativos solicitados en las BAE.

*En virtud de lo anterior, se ha adjudicado al proveedor: **TERAFLEX SPA**, R.U.T.: 77.691.293- K, según el siguiente detalle:*

"SPD-Ampliación sistema de teleprotección para la comuna de Padre las Casas", será por un monto total de \$ 63.070.000.- (Sesenta y tres millones setenta mil pesos) impuestos incluidos. El plazo de ejecución de este contrato será de 5 días desde la suscripción del contrato según Art 3 de las BAE y posterior aceptación de la orden de compra según Art 11.

Teniendo presente que el monto del contrato excede de las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y teniendo presente lo ordenado en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la suscripción del Contrato respectivo

(10:41Hrs. se incorpora a Sesión de concejo concejala Sra. Inés Araneda)

La Concejala Sra. Evelyn Mora: pregunta respecto, si efectivamente el contrato viene a complementar lo existente, o es el contrato que se va a generar a fines de este año?, "no está muy clara la minuta que nos enviaron".

El Sr. Lucas Barigelli, responde: que es un proyecto nuevo que viene ampliar nuestro sistema de televigilancia actual.

La Concejala Sra. Evelyn Mora: pregunta, además, que si la empresa que hoy en día presta servicio, la evaluación que Uds. Tienen como dirección es positiva?

El Sr. Lucas Barigelli: responde afirma que sí, siendo la única empresa que se presentó.

La Concejala Sra. Marcela Esparza: menciona que, "en base a que se va ampliar más cámaras, más sectores, y estamos con el mismo personal, tema que tocaron y sugirieron los mismos funcionarios, pregunta si esto tendrá un aumento en el sueldo o bono de los funcionarios, " .

El Sr. Lucas Barigelli, señala que cuando se postula este proyecto de la Subdere, hay una carta de compromiso firmada por el alcalde, en donde indica que se va a habilitar una estación de trabajo más.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Dir. De Seguridad: señala que, en Pilmaiquén bajo, se habilitara el espacio físico con quinto modulo, pensando que en el PMU, va quedar instalado y funcionando, probablemente 2 meses máximo, y en este plazo de tiempo ya se este trasladado y con esto cumplir con la incorporación de los nuevos operadores en los sistemas de turnos que hoy se tiene.

(10:44Hrs. se incorpora a sesión de manera virtual el concejal Sr. Miguel Santana)

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza: pregunta si tienen los recursos para contar con nuevos operadores.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director De Seguridad: señala que si, y se presupuestó durante el año 2024, la incorporación de este equipo, pensado que la modificación física sería mucho más temprano.

La Concejala Sra. Marcela Esparza: menciona que, cuando hace las consultas y se preocupa de los funcionarios, que están desde mucho tiempo pidiendo un pequeño aumento, la consideración de los turnos que tienen, no tienen locomoción. Y que le ofrecieron que los irían a dejar a domicilio y no lo van a dejar, y se consulta que, si hay recursos para aumento de bono, en base a que habrá nuevos puntos de cámaras, se le menciona que no hay recursos. Y ahora “me encuentro que, si tienen los recursos, contratando nuevos funcionarios”. Solicita que, “se le informe de manera clara cuando haga sus consultas”.

El Sr. Alcalde Mario González, responde: que si, se deben considerar más recursos, si se va a contemplar más cámara no se puede incorporar más trabajo, pero en lo que respecta a aumento, no, pero si se va a trasladar a Pilmaiquén seguramente habrá un bono de locomoción, pero si “tú dices si tenemos recursos porque tenemos que ampliar la cantidad de cámaras, para esto sí, tenemos”.

“Tenemos recursos, estos están justamente dentro de las peticiones que realizan los vecinos es poder tener la mayor cantidad de cámaras para mejorar la capacidad de vigilancia que tenemos, entonces nos ganamos 2 proyectos durante el año, proyecto importante porque nos va a permitir llegar a 138 puntos de cámaras, lo que esto significa una cantidad importante de trabajo, y para no recargar a los colegas, tenemos recursos que hemos buscado de distintos lados, para poder cancelar estos proyectos. Pero, en cuanto al sueldo, es un tema distinto, pero si se está pensando en un bono cuando nos cambiemos a Pilmaiquén, para poder suplementar un poco el sueldo y poder movilizarse”. -

La concejala Sra. Marcela Esparza: “me parece bien presidente, eso me agrada que se hagan compromisos con nuestra gente. Y también hace el alcance al administrador que se consultó por las sillas, en donde le informaron que no se compró en su totalidad, señala a don Rodrigo Yáñez director de Seguridad, que durante el día irá a fiscalizar en qué condiciones están, y ver el tema de la cámara que se debía cambiar. Es todo presidente.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, **Autorización Contrato denominado “SPD – Ampliación Sistema de Teleprotección para la Comuna de Padre Las Casas”. Prop. Pública N° 87/2024 – ID Licitación N° 2546-90-LP24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Seguridad)**

SECRETARÍA MUNICIPAL

7d) Autorización de Contrato, Vía Trato Directo, del “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Municipales, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles con Disposición Final, Comuna de Padre Las Casas”, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (MAAO)

El Sr. Claudio Quilaqueo, director de MAAO: saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*“...MINUTA N°5 / 2024
29 de Agosto del 2024*

***MAT:** Aprobación Contrato “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Municipales, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles con Disposición Final, Comuna de Padre Las Casas”, septiembre - diciembre del año 2024.*

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se informa que se ha gestionado la contratación directa para el “**SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, RESIDUOS VOLUMINOSOS Y BARRIDO DE CALLES CON DISPOSICIÓN FINAL COMUNA DE PADRE LAS CASAS**”, con el proveedor **SERVICIOS SYS LIMITADA, RUT.:77.263.234-K**, con domicilio en Calle Orella #0641, Comuna de Temuco. El período del servicio está comprendido entre el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre del año 2024, ambas fechas inclusive, por un monto total de \$740.000.000.- (setecientos cuarenta millones), impuestos incluidos, siendo el valor mensual de \$185.000.000.- (ciento ochenta y cinco millones), impuestos incluidos, el cual fue autorizado a través de Decreto Alcaldicio N°2220 de fecha 28 de agosto de 2024.*

*Teniendo en consideración que el monto es superior a las 500 UTM y el plazo de ejecución excede el período alcaldicio, se solicita al Honorable Concejo Municipal, en cumplimiento con lo indicado en el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, aprobar la suscripción del contrato para el “**SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, RESIDUOS VOLUMINOSOS Y BARRIDO DE CALLES CON DISPOSICIÓN FINAL COMUNA DE PADRE LAS CASAS**”, con el proveedor **SERVICIOS SYS LIMITADA, RUT.:77.263.234-K**, por un monto total de \$740.000.000.-, por un período de 4 meses desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.*

La Concejala Sra. Evelyn Mora: hace referencia con respecto a que es el cuarto trato directo de este en materia de residuos sólidos, cuando pasamos la modificación, el aumento de recursos dado a este ultimo trato directo, el director nos señaló todos los procesos que habían ocurrido, y que la contraloría demora en contestar, respecto al tema de las bases, “yo no sé hoy día en que proceso está, Sr. director, no va a ser cosa que, llegue el otro concejo y nuevamente tenga que generar trato directo por este tema”, un año en trato directo?, Teniendo la claridad de que hay otras direcciones que son partes de este proceso, dado que hay una Comisión que revisa bases, y que efectivamente tendrían que haberle dado celeridad a este tema, no es menor son M\$740.000.- contemplando de los meses septiembre a diciembre, de lo anterior solicita saber en qué proceso está la licitación de este contrato.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Director de MAAO, responde: “lo que tengo en conocimiento por informe de Rodrigo Urra, nuestro Asesor Jurídico, informa que las bases están en Contraloría, dado que es un segundo y nuevo proceso.

El Sr. Alcalde Mario González, señala que el tiempo es el que, se ha tenido que tomar para poder mejorar las condiciones de un buen trato, que sea lo mas adecuado para la Municipalidad.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora: presidente “yo hago solo mención a eso, tanto tratos directos, la Contraloría cuestionan hoy día, la forma, entendiendo que esto es uno de los contratos que, por todo lo que ha ocurrido, es muy normado por parte de la Contraloría, y eso también nos exige pasar por ello, y por el monto de los recursos que la Municipalidad dispone, teniendo claro que es obligatorio el continuar con este servicio, estamos atrasado con esto, siendo importante que lo pudieran incorporar dentro del acuerdo Sr. Secretario, para no tener problemas al momento de cancelar, porque hoy estamos a 2 y esto habla efectivamente del 1, para no tener discrepancia en el tema, dejo presidente en la mesa este tema, y que para el próximo concejo esto ya esté resuelto.

El señor alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Autorización de Contrato, Vía Trato Directo, del “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Municipales, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles con Disposición Final, Comuna de Padre Las Casas”, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM.**

7e) Solicitud de Entrega en Comodato a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Superficie de 27,00 m2, Ubicada al Interior de la Biblioteca Municipal. (Administración)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, señala que, la posibilidad de entregar en Comodato, a la Subsecretaría de Medio Ambiente, un retaso de terreno de 27m2 dentro del terreno de la Biblioteca, con el fin de instalar la estación de monitoreo de calidad de aire en las dependencias de la Biblioteca Municipal, comodato por 5 años, renovable. Documento de borrador de comodato, fue enviado.

(Sr. Alcalde, se retira de concejo a las 11:00Hrs., preside concejala Sra. Evelyn Mora)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, (preside), señala si hay consultas, teniendo la claridad, que es importante contar con este instrumento dentro del Municipio, para poder colaborar respecto a las legislaciones y todo lo que está realizando la Seremía, esperando que este año lleguen más recurso del FPA a nuestra Comuna, dado que año pasado fueron pocas las organizaciones que pudieron adjuntarse a estos fondos, y “ yo creo que estos convenios de igual manera deben tener algo positivo para la Comuna”. Dado que el recambio de calefactores hubo muy pocos, es importante señalarle al Seremi que los recursos se están yendo a otras comunas, y no así a Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara: señala que, si bien se tendrá un sistema de monitoreo, “Hay que ver como se apoya a los vecinos para que puedan cumplir con las condiciones que exige la Ley, dado que sí, se tiene una estación de monitoreo, se tendrá encima la fiscalización.

La Concejala Sra. Marcela Esparza: señala que, “heche de menos este año, siendo una de las comunas más contaminadas, y se había estado trabajando bien el plan de des contaminación y recambio de estufas, este año no hubo escases de pellet, por ende, se pudo haber hecho recambio de estufas”, solicita que se informe que pasó este año, solo una

SECRETARÍA MUNICIPAL

postulación, siendo poco los recambios, también solicita apoyo al director de MAAOO, en algunos sectores están pidiendo reciclajes de botellas de vidrios.

La concejala Sra. Evelyn Mora quien preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Miguel Santana, y Sra. Evelyn Mora **Solicitud de Entrega en Comodato a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Superficie de 27,00 m2, Ubicada al Interior de la Biblioteca Municipal.**

7 f) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Mujeres Emprendedoras de Bellavista	Cosiendo para el futuro	16	2.300.000	Adquisición de máquinas de coser.
Taller Laboral Las Abejitas	Abejitas trabajando	15	832.390	Materiales para manualidades
Taller de Manualidades La Esperanza de Meza	Arañitas tejedoras	16	800.000	Adquisición de lanas, hilos y mueble multiuso
Taller Laboral Mujeres Emprendedoras II	Confeccionando solidaridad	16	989.800	Adquisición de mesas plegables, focos led y telas.
Comunidad Indígena Antonio Pilquinao II	Mi campo verde	19	2.000.000	Mezcla, semilla.
Grupo de Adulto Mayor Ayelen	Fomentando el envejecimiento activo y cohesión ayelen	20	578.340	Adquisición de parkas personalizadas
Comunidad Indígena Juan Quilen	Implementación de cocina para sede social	52	1.594.241	Implementación comunitaria.
Agrupación de Mujeres Campesinas Weny Pu Mapu	Pintadas de Maquehue	12	750.000	03 máquinas de overlock
Corporación Municipal de Deportes de Padre las Casas	Contratación gestor técnico basquetbol local	400	4.000.000	Contratación gestor técnico basquetbol local
Grupo de Adulto Mayor Ayelen	Fomentando el envejecimiento activo y cohesión ayelen	20	400.000	Alimentación viaje a Valdivia
Agrupación de Adulto Mayor Arca de Noe	Visitando Puerto Dominguez y Puerto Fuy	25	1.000.000	Alimentación viajes recreativos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	Fortaleciendo el fútbol en Padre las Casas	9 clubes	8.500.000	Implementacion deportiva
Club de Adulto Mayor Yauyaguen	Ayekan Tañi Lof Meu (celebrando en mi comunidad)	17	984.630	Adquisición de alimentos y bebestibles para celebración de Fiestas Patrias y Navidad.
Grupo de Microemprendimiento We Folil Mapu	Matizando la Vida	12	500.000	Adquisición de generos, tijeras, entre otros.
Comité de Pequeños Agricultores Inalco de Curaco	Sembrando juntos para el progreso de Curaco	17	500.000	Adquisición de semillas, cilantro, arvejas, entre otros.
Agrupación Adulto Mayor Ictus	Impulsando el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de ICTUS	21	609.000	Pago de entrada y alimentación a Termas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora (Preside), señala que, habiendo voluntad por parte del concejo de poder votar la materia, sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, y Sra. Evelyn Mora, las subvenciones Municipales ya leídas y presentadas en concejo.

7g) Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada a la Corporación Cultural Municipal. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

MEMORÁNDUM N°298 / 2024

28 de Agosto del 2024

DE : SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planillo de segunda solicitud de cambios en el destino de los recursos otorgados a través de Subvención Municipal 2024 a la Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas.

Decreto/Fecha	Proyecto	Original	Modificación
"Corporación Cultural Municipal	"Subvención año 2024 Enero a Diciembre.	Monto: \$224.474.548	Antecedentes: Ord N° 295 de fecha 12 de Junio 2024, 1° aprobación

SECRETARÍA MUNICIPAL

<p>de Padre las Casas” D.A. 261 de fecha 30 de Enero de 2024.</p>	<p><i>(correspondiente a remuneraciones, cotizaciones previsionales, prestación de servicios a honorarios del personal, reemplazos por licencias médicas, más reajuste anual y prestación de servicios a honorarios de talleristas del área formativa escuela de artes y oficios de la Corporación de Cultura)”</i></p>		<p><i>cambio en el destino de los recursos Corporación Cultural Municipal de Padre las Casas.</i></p> <p><i>Ord. N° 17 de fecha 23 de Agosto de 2024. (se adjunta).</i></p> <p><i>Solicitud segunda modificación.</i></p> <p><i>Modificación:</i></p> <p><i>Presupuesto disponible \$ 16.958.940.-</i></p> <p><i>Solicitud 2° modificación \$ 14.690.000.-</i></p> <p><i>1.- Honorarios Ingeniero prevencionista / monto mensual \$530.000.- por un periodo de 3 meses Total \$1.590.000.-</i></p> <p><i>2.- Aporte ingresos FNDR \$6.000.000.-</i></p> <p><i>3.- Bono Trabajadores / monto mensual \$100.000.- / 15 personas / Monto total \$1.500.000.-</i></p> <p><i>4.- Adquisición de computador \$950.000.-</i></p> <p><i>5.- Arriendo de vehículo (camioneta) / 3 meses / Total \$ 4.650.000.-</i></p>
---	---	--	---

La Concejala Sra. Evelyn Mora: señala que tiene dos dudas, relacionadas con este punto.

- 1- El tema de contratación del ingeniero prevencionista, principalmente porque las condiciones del Centro Cultural, el piso está en mal estado y dado al requerimiento que han hechos las organizaciones, los vecinos, los adultos mayores y talleres laboral que se reúnen, y si van a considerar un ingeniero en prevención, “me imagino que también están considerados los recursos para mejoras del segundo piso, que solo es el recambio de piso flotante, y han venido de otras comunas a visitar nuestro Centro Cultural, proyecto hermoso que se tiene, y hoy día se está deteriorando. Y los recursos debieran haberse dispuesto para este tipo de mejoras”.
- 2- Respeto al arriendo de vehículos: pregunta cual es el objetivo es para organizaciones o funcionarios.

La Sra. Viviana Vidal, representación de Sra. Nancy San Martin: señala que, está de acuerdo con lo indicado por la concejala, dado que esta deteriorado el piso, y en la actualidad se está trabajando en la sala de artes visuales, y pasillo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Y respecto al mejoramiento del piso del Hall del segundo piso y sala multifuncional, se realizó una cotización la cual, consiste en un monto de \$M40.000.- por ende, se están viendo los recursos por otros medios, como postular a un Proyecto Fondo de Cultura, que está en espera. Y una conversación con la secretaria ejecutiva y el Sr. alcalde para un proyecto mayor, dado que no solo es el piso, sino también el techo, con goteras en sala de auditorio, artes visuales, música y grabación. La cual, requiere un monto mayor.

Detalla cada uno de los puntos entregados.

- 1- Prevencionista de riesgo: la mutual de seguridad, en sus visitas técnica, sugiere que se trabaje una matriz de riesgo, por ende, se requiere un ingeniero en prevención, aplicando y actualizando el reglamento interno.
- 2- Aporte de M\$6.000.- para primer encuentro Mapuche, dado a la Adjudicación de Proyecto FNDR.
- 3- Bono de trabajadores: iniciativa de secretaria ejecutiva Sra. Nancy,
- 4- Adquisición de un computador: dado a las malas condiciones de computadores.
- 5- Arriendo de camioneta: dado que hay actividades en terreno.

La Concejala Sra. Marcela Esparza: señala respecto a que entiende a la Corporación, siendo muy críticos de que puedan generar sus propios recursos, “que, nosotros en el Presupuesto Municipal siempre cuestionábamos porque la mayoría de los recursos se va a sueldo, pero no a inversión del establecimiento”. Señala que estuvo en un evento organizado por Danza Infante, mas de 250 personas asistieron al encuentro, en donde hicieron la critica de que se está deteriorando un hermoso Centro Cultural, que necesita mantención, y hemos exigido que ingresen recursos. Hace mención al cobro a los Establecimientos Municipales que tienen pocos recursos, apoyan con material o aporte monetario, dependiendo de las condiciones del cada establecimiento, pero si, hay un cobro para Establecimientos particulares subvencionados donde el Centro de Padres debe junta los recursos. Siendo esta fuente de ingresos. Señala que, el Centro Cultural no se permite cobrar, solo por proyecto para realizar algo, “yo no sé cómo se va a mantener esa infraestructura, cómo se van a costear los gastos, mejoras, si no hay de donde sacar recursos.

Respecto al bono de los trabajadores, me parece excelente, nunca voy a estar para oponerme a las mejoras y condiciones, creo que es necesario, apelando que depende netamente de la administración, dado que tenemos funcionarios que están sufriendo una recarga laboral, las condiciones no son las mejores, y cuando se piden mejoras siempre hay muchas complicaciones. Pero en el caso del Centro Cultural, la secretaria ejecutiva quiere ingresar los recursos para sus funcionarios.

Señala que se debe rescatar el centro cultural, invirtiendo y ver como sacar recursos para sacar adelante.

El Concejal Sr. Pedro Vergara: saluda a la corporación y a Srta. Viviana, refiere “Pdta. Se deben aclarar algunas cosas, cuando nosotros decimos que la corporación la administración no les dejan que sean autosuficientes, dado que, los recursos tienen que salir de la Administración Municipal, no encuentro ningún trabajador que tiene que hacerse cargo de su propio sueldo, salvo que sea independiente. Todo lo que nosotros colocamos, y la excelente labor de la Corporación, en donde he participado de el Festival de la Inclusión en donde fue muy bonito, y si no estuviera el Centro Cultural, donde abrimos el espacio para

SECRETARÍA MUNICIPAL

que se escuchen”, felicita a la Corporación a que abra este espacio. También estuve en Padre Las Casas Baila y Canta a la Patria, fue muy hermoso que lo preparó la cruzada sur, evento de primer nivel. Y creo que cuando las personas se esfuerzan no viven solo de felicitaciones, también hay un incentivo económico que todos luchamos para tener una mejor remuneración y tener una mejor calidad de vida de nuestras familias, y yo apruebo de ante mano Sra. Pdta.

La concejala Sra. Inés Araneda: por supuesto que yo apruebo, dado que me es grato participar en el Centro Cultural, solo que en ocasiones las invitaciones llegan un poco tarde, pero contenta de toda la parrilla, y con ello felicitar a la Corporación.

La concejala Sra. Evelyn Mora (preside) señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Miguel Santana y Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, **Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada a la Corporación Cultural Municipal. (Dideco)**

7h) Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada al Centro Cultural Infantil La Casita de Paja. (Dideco)

MEMORÁNDUM N°304 / 2024

02 de Septiembre del 2024

DE : SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, envío planilla de solicitud de cambios en el destino de los recursos otorgados a través de Subvención Municipal 2024 a la organozacion Centro Cultural Infantil La Casita de Paja.

Sin otro particular saluda atte.

<i>Decreto/Fecha</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Original</i>	<i>Modificación</i>
----------------------	-----------------	-----------------	---------------------

SECRETARÍA MUNICIPAL

<p><i>“Centro Cultural Infantil La Casita de Paja” D.A. 1942 de fecha 01 de Agosto de 2024.</i></p>	<p><i>“El teatro y la música, aporte al aprendizaje desde la infancia”</i></p>	<p>Monto: \$1.500.000.-</p>	<p>Antecedentes: <i>Carta solicitud cambio destino recursos (se adjunta).</i> <i>Original: Adquisición de bajo electroacústico, 2 bombos, 3 xilófonos, 1 cajón peruano, 8 flautas dulces, 1 flauta bajo, 6 metalofonos.</i> Modificación: <i>1.- No se ejecutará la compra del instrumento bajo electro acústico por aumento de su valor. (valor proyecto \$ 129.990.-)</i> <i>2.- No se ejecutará la compra de Flauta Dulce Barroca (valor proyecto \$ 379.000.-)</i> <i>3.-Se adquirirán los siguientes instrumentos:</i> <i>1 Flauta dulce Meinel 321 \$ 69.000.-</i> <i>1 cuatro Mesko \$ 119.000.-</i> <i>5 melódicas Honner student 32 notas \$ 232.500.-</i> <i>Si existe una diferencia en el monto de total de la subvención este valor será asumido por la organización.</i></p>
---	--	---	---

La concejala Sra. Evelyn Mora (preside) señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Miguel Santana y Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, **Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada al Centro Cultural Infantil La Casita de Paja.**

7i) Aclaración Monto Subvención Municipal 2024 Otorgada al Cuerpo de Bomberos Temuco. (Dideco)

SECRETARÍA MUNICIPAL

EL Sr. Patricio Vidal, Administrador Municipal: señala que, el aporte global son M\$54.000.- monto del proyecto presentado, lo que pasa, en la Sesión Ordinaria N°114, se registró, ignoro si fue mal señalado o registrado, teniendo esta duda, el monto que se aprobó en esa sesión correspondía a M\$19.531.- y lo que se dejó registrado \$19.532.554.- esta diferencia no correspondía el monto global, y en consecuencia se está solicitando es que se aclare, que el aporte que se aprobó en la Sesión Ordinaria N° 114, del 20.08.2024, es de M\$19.531.- con esto se completa los M\$54.000.- que es el monto global de la Subvención del Cuerpo de Bomberos.

MEMORÁNDUM N°299 / 2024
30 de Agosto del 2024

DE : SR. SERGIO SANDOVAL BENAVENTE
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
A : SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a Usted, solicito informar al Concejo Municipal sobre error en la exposición del monto otorgado al Cuerpo de Bomberos de Temuco en sesión ordinaria n° 114 de fecha artes 20 de Agosto del presente año:

Se indico de manera errónea: Monto \$ 19.532.554.-

Monto Correcto: \$ 19.531.000.-

Sin otro particular saluda atte.

El Concejal Sr. Pedro Vergara: Señala que, Bomberos hace cualquier cantidad de servicios, no solo apagar incendios, sino rescata autos en choque, rescatando a personas politraumatizadas, tienen equipo de subacuáticos, en fin, cantidad de activades que realizan y que necesitan los recursos. “ojala con el tiempo, entregar más, pero están haciendo lo posible desde la administración”.

El Sra. Evelyn Mora (preside) señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, **Aclaración Monto Subvención Municipal 2024 Otorgada al Cuerpo de Bomberos Temuco.-**

La Concejala Sra. Evelyn Mora: manifiesta a los concejales que, una vez finalizado este concejo, comenta que hay comisión de Finanzas, pregunta si habrá quorum.

La concejala Sra. Evelyn Mora Pdta. del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 11:36 horas.

OAT/mhc



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA N° 115 (03 de Septiembre de 2024)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2189. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, y Sra. Evelyn Mora, Acta Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 02.07.2024 y Acta Sesión Ordinaria N° 110 de fecha 09.07.2024

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2190. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2024. M\$ 1.945.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2191. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Rural Mapuche – PRODERMA 2024. M\$966.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2192. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Grupo de Adulto Mayor Prado Huichahue y Otros. M\$ 3.380.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2193. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Programa Oficina Comunal de Gestión de Riesgo del Desastre. M\$ 1.155.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2194. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Amplificación Fiestas Patrias y Banderas. M\$ 1.900.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2195. Se aprueba con los votos de los señores concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Presupuesto Educación – Incorpora Mayores Ingresos – Proyecto “Conservación de Escuela Ñirrimapu, Padre Las Casas”. M\$ 7.824.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2196. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Incorporar fondos– Bonificación de cargo fiscal por Ley de Incentivo al Retiro. M\$18.038.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2197. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela

Esparza, Sr. Miguel Santana, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Presupuesto Municipal- Reasignar Presupuesto – Adquisición Urnas Receptores de Sufragios. M\$4.657.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2198. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Solicitud para Regularizar Autorización Contrato de Suministro de Medicamentos para Establecimientos Dependientes del Depto. de Salud Municipal, Comuna de Padre Las Casas”. Prop. Pública N° 16/2024 – ID Licitación N° 2548-6-LR24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM. (Depto. de Salud)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2199. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Pedro Vergara, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Autorización Contrato denominado “SPD – Ampliación Sistema de Teleprotección para la Comuna de Padre Las Casas”. Prop. Pública N° 87/2024 – ID Licitación N° 2546-90-LP24, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2200. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Autorización de Contrato, Vía Trato Directo, del “Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Municipales, Residuos Voluminosos y Barrido de Calles con Disposición Final, Comuna de Padre Las Casas”, conforme a lo dispuesto en el Art. 65 letra j) de la LOCM.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2201. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Miguel Santana, y Sra. Evelyn Mora Solicitud de Entrega en Comodato a la Subsecretaría de Medio Ambiente, Superficie de 27,00 m2, Ubicada al Interior de la Biblioteca Municipal.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2202. Se aprueba con los votos de los señores concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, y Sra. Evelyn Mora, las subvenciones Municipales ya leídas y presentadas en concejo.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2203. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Miguel Santana y Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada a la Corporación Cultural Municipal. (Dideco)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2204. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Virtual: Sr. Miguel Santana y Sr. Juan Nahuelpi y Sra. Evelyn Mora, Autorización Cambio Destino Recursos Subvención Municipal 2024 Otorgada al Centro Cultural Infantil La Casita de Paja.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2205. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés

Araneda, Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, Aclaración Monto Subvención Municipal 2024 Otorgada al Cuerpo de Bomberos Temuco.-